

PERCEPCIONES DE MUJERES TURISTAS SOBRE EL TRATO HACIA LA MUJER
EMIRATÍ: UN ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DISCIPLINARIAS EN LOS EMIRATOS
ÁRABES UNIDOS



LIZETH ANGELICA TORRES AYA



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
VILLAVICENCIO
2024

PERCEPCIONES DE MUJERES TURISTAS SOBRE EL TRATO HACIA LA MUJER
EMIRATÍ: UN ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DISCIPLINARIAS EN LOS EMIRATOS
ÁRABES UNIDOS

LIZETH ANGELICA TORRES AYA

Artículo académico presentando como requisito para optar el título de profesional en
negocios internacionales.

Asesor

Mg. CAROL DAYANA SOSA QUINTERO

Magister en Ciencias de la Educación

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
FACULTAD DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
VILLAVICENCIO

2024

Autoridades Académicas

P. Álvaro José ARANGO RESTREPO, O.P.

Rector General

P. Mauricio Antonio CORTÉS GALLEGO, O.P.

Vicerrector Académico General

P. José Antonio BALAGUERA CEPEDA, O.P.

Rector Seccional Villavicencio

P. Adrián Mauricio GARCÍA PEÑARANDA, O.P.

Vicerrector Académico Seccional Villavicencio

Mg. Julieth Andrea SIERRA TOBÓN

Secretaria General Seccional Villavicencio

Mg. Javier Humberto TRILLOS CELIS

Decano de la Facultad de Negocios Internacionales

Percepciones de mujeres turistas sobre el trato hacia la mujer emiratí: un análisis de las prácticas disciplinarias en los Emiratos Árabes Unidos

Lizeth Angelica Torres Aya¹

Resumen

En el ámbito social, comprender y respetar las prácticas, normas y obligaciones socioculturales de cada país es esencial para construir relaciones sólidas y promover un intercambio cultural enriquecedor. Esto es especialmente relevante en países como los Emiratos Árabes Unidos, que han logrado diversificar su economía de manera exitosa, reduciendo su dependencia del petróleo y convirtiendo al turismo en uno de sus principales motores de crecimiento y desarrollo (Bonet, 2019).

Este artículo examina las practicas disciplinarias que afectan la vida de las mujeres en los Emiratos Árabes Unidos (EAU), enfocándose en cómo las prácticas disciplinarias culturales, bajo la influencia de la ley Sharía, y ciertas interpretaciones occidentales, afectan su autonomía y equidad. A través de observación directa, inmersión en la vida cotidiana y análisis de conversaciones con mujeres emiratíes y turistas, se busca comprender el vínculo entre tradición y modernidad en la experiencia femenina en este contexto.

El estudio empleó un enfoque cualitativo para explorar las prácticas socioculturales que impactan la vida de las mujeres en Dubái y Abu Dhabi, utilizando el método hermenéutico para observar, interpretar y construir significados. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a 10 mujeres emiratíes, junto con diez mujeres turistas que participaron en una misión académica en los EAU. Asimismo, se utilizó la observación participante y una revisión bibliográfica exhaustiva para establecer una base teórica sólida.

Los hallazgos revelan un sistema complejo de normas influenciado por la interpretación de la ley Sharía y la percepción occidental de la libertad. Estas prácticas generan un debate profundo entre las mujeres emiratíes y las turistas occidentales, particularmente en lo que respecta a los conceptos de libertad y feminismo. Para las mujeres la, estas normas imponen restricciones significativas en la participación de las mujeres emiratíes en la vida pública y laboral, limitando aspectos como los códigos de vestimenta y la movilidad (Universal, s. f.). Sin embargo, para muchas mujeres emiratíes, estas mismas normas se consideran un símbolo de fe y libertad personal.

¹ Estudiante de Octavo semestre del programa de Negocios Internacionales de la universidad Santo Tomas con un amplio conocimiento en Mercadeo de Negocios y participante activo del semillero de Relaciones Económicas internacionales (REI).

La investigación resalta la diversidad de percepciones entre las mujeres turistas y emiratíes, revelando que, aunque los atuendos tradicionales puedan parecer similares, su significado varía considerablemente según la cultura de cada país. No se puede asumir que, por el simple hecho de ser musulmanas, todas las mujeres están oprimidas (Islamweb, 2023). Este estudio subraya la necesidad de implementar reformas estructurales y culturales que promuevan la equidad de género, reconociendo la pluralidad de experiencias y perspectivas dentro de la sociedad emiratí y desafiando los estereotipos simplistas.

Palabras claves: Mujeres, Prácticas culturales, Ley Sharía, Libertad, Vestimenta tradicional

Códigos JEL: J16, Z13, K36, D63, Z1

Abstract

Throughout history, the representation of Muslim women has been shaped by Western narratives that have reductionistically associated them with oppression and submission, especially in the context of Islam. These interpretations, originating during the colonization of Arab and Muslim countries, have fostered stereotypes that simplify and distort the diversity of female experiences in the Islamic world (Abderrahaman & Pérez Viejo, 2015). In this framework, the use of the veil and other aspects of Islamic culture have been misinterpreted as unequivocal signs of lack of freedom, ignoring the political, social and cultural context in which women exercise their autonomy. This article seeks to challenge these stereotypes by taking a detailed look at the realities of women in the United Arab Emirates (UAE), a country where modernization and tradition coexist. In interviews with Emirati women and tourists reflecting on social and religious regimes, this research explores how they navigate gender dynamics in a deeply Islamic and progressive context. Ultimately, this article aspires to provide a more nuanced and respectful view of the female reality in the Arab world, promoting an understanding that goes beyond stereotypical discourses, recognizing the complexity and richness of women's experiences in diverse contexts

Keywords: Women, Cultural practices, Sharia law, Freedom, Traditional clothing

Introducción

A lo largo de la historia, la representación de la mujer musulmana ha sido moldeada por narrativas occidentales que, de manera reduccionista, la han asociado con la opresión y la sumisión, especialmente en el contexto del islam. Estas interpretaciones, originadas

durante la colonización de los países árabes y musulmanes, han fomentado estereotipos que simplifican y desvirtúan la diversidad de experiencias femeninas en el mundo islámico (Abderrahaman Mohamed & Pérez Viejo, 2015). En este marco, el uso del velo y otros aspectos de la cultura islámica han sido malinterpretados como signos inequívocos de falta de libertad, ignorando el contexto político, social y cultural en el que las mujeres ejercen su autonomía. Este artículo busca desafiar estos estereotipos al analizar de manera detallada las realidades de las mujeres en los Emiratos Árabes Unidos (EAU), un país en el que coexisten modernización y tradición. En entrevistas con mujeres emiratíes y turistas se reflexiona sobre los regímenes sociales y religiosos, esta investigación explora cómo navegan las dinámicas de género en un contexto profundamente islámico y progresista. En última instancia, este artículo aspira a proporcionar una visión más matizada y respetuosa de la realidad femenina en el mundo árabe, promoviendo una comprensión que vaya más allá de los discursos estereotipados, reconociendo la complejidad y la riqueza de las experiencias de las mujeres en contextos diversos

Objetivos

Objetivo general de investigación

Conocer cómo las mujeres Occidentales, en su rol de turistas, perciben y experimentan el trato hacia las mujeres emiratíes en el entorno social en relación con las prácticas disciplinarias vigentes en los Emiratos Árabes Unidos.

Objetivos específicos de investigación

Realizar una revisión referenciada de las prácticas disciplinarias sociales que rigen la vida de las mujeres emiratíes, en Dubái y Abu Dhabi.

Describir cómo las prácticas disciplinarias relacionadas con los códigos de vestimenta de las mujeres emiratíes contraponen la percepción de las mujeres latinas sobre identidad y roles sociales.

Evaluar la importancia de reconocer y respetar las prácticas socioculturales tanto de las mujeres emiratíes como de las mujeres turistas latinas para la construcción de relaciones efectivas en el ámbito social

Metodos

Tipo y diseño de la investigación

El artículo de investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con el objetivo de explorar las prácticas disciplinarias sociales en la vida de las mujeres de Dubái y Abu Dhabi, y cómo estas prácticas refuerzan su identidad cultural. Además, busca comprender desde la perspectiva del turista el papel de las mujeres dentro de su entorno sociocultural. El método hermenéutico se emplea como herramienta para facilitar la construcción de significado mediante la observación e interpretación. Esta metodología resulta idónea dado que permite explorar en profundidad las experiencias y perspectivas de las mujeres emiratíes en relación con las prácticas disciplinarias, proporcionando una comprensión contextualizada de su realidad. Se hizo necesario una revisión bibliográfica de las prácticas disciplinarias sociales que afectan a las mujeres emiratíes, con base en fuentes académicas, legales y culturales relevantes, para establecer un sólido fundamento teórico. Las herramientas utilizadas para alcanzar los objetivos propuestos son entrevistas semiestructuradas a mujeres turistas y emiratíes para profundizar en el conocimiento del entorno social en el que se desenvuelven las mujeres emiratíes, así como el grupo focal compuesto por nueve mujeres que participaron en la misión académica a los Emiratos Árabes Unidos en calidad de turistas.

Análisis de datos

Contexto sociocultural en el islam

La **sharía** puede entenderse como el conjunto de mandatos, órdenes y leyes divinas que guían la conducta humana, basándose en el Corán y la Sunna. Se trata de una disciplina cuyo origen se encuentra en ambos textos sagrados, y que además recoge los relatos y enseñanzas del profeta (Shakankiri, 1981). En muchos países árabes, la sharía actúa como un filtro o límite en la aplicación de la normativa internacional relacionada con los derechos humanos (Shakankiri, 1981).

Uno de los principales retos que enfrentan los países musulmanes en su proceso de democratización y observancia de los derechos humanos es el papel de la sharía en sus sistemas jurídicos y la forma en que esta es interpretada. El problema no reside tanto en la fuente normativa, sino en cómo se concibe e instrumentaliza la sharía en cada caso (Vaquero, 2012). Esta cuestión se refleja en las constituciones o leyes fundamentales de cada país.

Es importante señalar que el islam no es una estructura homogénea, sino que está en constante evolución, dividido en diversas corrientes, como los suníes, chiíes y jariyíes, cada

una con sus propias subdivisiones y escuelas jurídicas. En la rama suní, la más extendida en el mundo árabe, encontramos cuatro escuelas jurídicas (malikí, safí, hanafí y hanbalí), mientras que en la rama chií existen tres (fatimí, yafarí y zaidí). A su vez, la rama jariyí cuenta con una sola escuela, la ibadí (Vaquero, 2012). Estas diferencias en la interpretación de la norma y el valor otorgado a las fuentes de derecho generan una pluralidad que también se refleja en la estructura social de los países árabes.

Finalmente, la combinación de factores como el papel de la sharía en el derecho, el régimen político y la escuela jurídica de cada Estado influye en la forma en que se aceptan y aplican los derechos y libertades reconocidos en los tratados internacionales. Esto explica por qué los países árabes, a pesar de ser islámicos, responden de manera distinta ante realidades similares (Vaquero, 2012). Un ejemplo de esta diversidad lo encontramos en Túnez, donde se prohíbe la poligamia, mientras que, en Arabia Saudí, también musulmán y suní, se permite la poligamia y se castigan delitos como el adulterio y la sodomía (Vaquero, 2012).

Sistema social en los Emiratos Árabes Unidos

El sistema social en los Emiratos Árabes Unidos (EAU) ha experimentado notables desarrollos, impulsados por el gobierno emiratí a través de una serie de instituciones y programas. Como la Asociación de los Emiratos para los Derechos Humanos y la Federación General de las Mujeres, que trabajan para promover los derechos humanos y la participación de los ciudadanos en la sociedad. En términos de derechos de la mujer, aunque se han realizado avances importantes, aún persisten desafíos. A pesar de ser signatarios de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en la práctica las mujeres enfrentan restricciones legales en áreas como el matrimonio y el divorcio. Sin embargo, se han derogado algunas leyes que permitían el maltrato físico bajo ciertas circunstancias. También es notable que las mujeres emiratíes, una vez casadas, necesitan la autorización de sus esposos para trabajar (Martínez, 2019).

Los Emiratos Árabes Unidos (EAU) se han consolidado como uno de los líderes en igualdad de género dentro de la región, según el Informe Global sobre la Brecha de Género 2024 del Foro Económico Mundial. Este avance se fundamenta en el principio de equidad entre mujeres y hombres. Tanto el sector público como el privado han puesto en marcha diversas iniciativas que han permitido a las mujeres asumir roles cada vez más destacados en múltiples ámbitos (Foro Económico Mundial, 2024).

El liderazgo de los EAU en inclusión financiera, participación política y justicia para las mujeres se ha consolidado con su posición en el Índice WPS 2023 del Instituto de Georgetown para la Mujer, la Paz y la Seguridad, donde ocupa el puesto 22 entre 170 países. Este

indicador refleja los avances en la participación femenina en esferas fundamentales para el desarrollo social y económico del país (Instituto de Georgetown para la Mujer, la Paz y la Seguridad, 2023). La igualdad de género es un pilar fundamental de la Constitución emiratí, que garantiza a las mujeres los mismos derechos legales, acceso a la educación, derecho a ejercer profesiones y a heredar propiedades como los hombres.

En el ámbito educativo, las mujeres en los EAU han logrado importantes avances, superando a los hombres en matriculación y finalización de estudios superiores. De hecho, el 77% de las mujeres emiratíes se matriculan en educación superior después de la escuela secundaria, y representan el 70% de todos los graduados universitarios en el país (Foro Económico Mundial, 2024). Además, el 56% de los graduados en áreas relacionadas con la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) son mujeres, lo que subraya su creciente protagonismo en estos campos tradicionalmente dominados por hombres (Foro Económico Mundial, 2024). La tasa de alfabetización femenina en los EAU alcanza el 95.8%, demostrando el compromiso del país con la educación de las mujeres.

Los EAU han demostrado un compromiso significativo con los estándares internacionales de igualdad de género. En 2004, el país se adhirió a la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y participa activamente en conferencias internacionales sobre cuestiones de género (Unidas, 2009). Además, los EAU han firmado numerosos tratados internacionales relacionados con la protección de los derechos de las mujeres, incluidos acuerdos sobre la igualdad de remuneración y la protección de la infancia (Foro Económico Mundial, 2024). Estos compromisos reflejan el enfoque proactivo del país en la promoción de los derechos de las mujeres a nivel global.

Prácticas disciplinarias y control social

La ley islámica, o Sharía, establece roles y responsabilidades diferenciados para hombres y mujeres en los EAU. los hombres son considerados los cabezas de familia, mientras que a las mujeres se les asigna el papel de cuidadoras del hogar y los hijos (Moghadam, 2013). Este marco legal impone restricciones en movilidad, vestimenta y comportamiento, lo que afecta la vida cotidiana de las mujeres emiratíes. La influencia de la Sharía no solo se limita a creencias religiosas, sino que también regula interacciones sociales y prácticas culturales.

Sin embargo, Mernissi (2017) ofrece una perspectiva más dinámica sobre la Sharía, describiéndola como un conjunto de principios adaptables a contextos cambiantes. Según Mernissi, la Sharía no es un código legal estático, sino que abarca aspectos éticos y morales que proporcionan un marco para las relaciones interpersonales y comunitarias. Este enfoque

sugiere que, aunque las mujeres emiratíes enfrentan restricciones, también existen espacios para la negociación y el cambio dentro de estas estructuras.

El entorno turístico de Dubái y Abu Dabi añade una capa de complejidad a esta dinámica. Las mujeres turistas, atraídas por la modernidad y la seguridad de estos destinos, experimentan un choque cultural al interactuar con las normas y expectativas que rigen la vida de las mujeres emiratíes. Según el informe Global Law and Order (2023), Dubái se posiciona como uno de los destinos más seguros para mujeres viajeras, lo que influye en la percepción que tienen sobre el trato hacia las mujeres locales. Este contraste entre la experiencia de las turistas y la realidad de las mujeres emiratíes resalta la necesidad de comprender las prácticas socioculturales que influyen en ambas partes.

Además, las iniciativas gubernamentales y las organizaciones sociales han comenzado a promover el empoderamiento de las mujeres en los EAU. Proyectos como el Museo de las Mujeres de Bait Al Banat y programas de emprendimiento como SheTrades Mena Hub reflejan un compromiso por parte del gobierno emiratí para apoyar a las mujeres en su desarrollo personal y profesional (Al-Ansari, 2023). Estas iniciativas no solo buscan mejorar la imagen de la mujer emiratí, sino que también proporcionan un espacio para que las mujeres participen activamente en la sociedad.

Códigos de vestimenta para la mujer Emirati

En los Emiratos Árabes Unidos, así como en otros países de la península Arábiga, el vestuario femenino es una manifestación distintiva y reconocida internacionalmente. Este atuendo singular es el resultado de una mezcla de influencias, donde la religión, los patrones climáticos y las tradiciones regionales coinciden para dar forma a las prendas que usan las mujeres musulmanas e iraníes en esta región.

En contraste con algunas naciones del Golfo Pérsico, como Arabia Saudita, donde existe una obligación legal para que las mujeres se cubran, en los Emiratos Árabes Unidos, esta práctica no es obligatoria por ley. Sin embargo, la vestimenta femenina en los EAU sigue siendo un reflejo de los valores culturales y religiosos predominantes en la región.

La vestimenta tradicional de las mujeres en los Emiratos Árabes Unidos incluye una serie de prendas distintivas que reflejan tanto su herencia cultural como las influencias contemporáneas. En particular, se destacan la "Abaya", el "Burqa", el "Niqab" y el "Hiyab".

La "Abaya", mencionada por primera vez en la década de 1940 en Dubai, es una túnica larga, generalmente de color negro, que cubre todo el cuerpo excepto la cara, las manos y los pies. Según Univisión (2016), esta prenda se ha convertido en un símbolo icónico de la modestia femenina en la región, con variaciones que van desde diseños simples hasta elaborados bordados y estampados, utilizando telas de alta calidad como la "nidha".

El "Burqa", un elemento antiguo de la vestimenta femenina en la región era una máscara diseñada para cubrir el rostro y protegerlo del sol del desierto. Inspirada en las facciones del halcón, esta prenda históricamente venerada ha sido reemplazada en gran medida por el "Niqab", una tela negra que cubre la cara desde los ojos hacia abajo. Aunque anteriormente era común entre las generaciones mayores, su uso ha disminuido con el tiempo, con la mayoría de las mujeres jóvenes optando por el "Niqab" en su lugar (Univisión, 2016).

El "Niqab", una elección personal para muchas mujeres en los Emiratos Árabes Unidos es un velo que cubre la cara, dejando solo los ojos visibles. A diferencia de países como Arabia Saudita, donde su uso es obligatorio, en los EAU las mujeres tienen la libertad de decidir si lo utilizan o no. Este accesorio, que refleja una combinación de convicción personal y respeto por la tradición, es distintivo de la vestimenta femenina en la región (Univisión, 2016).

Finalmente, el "Hiyab", un velo que cubre únicamente el cabello también es comúnmente usado en Dubai, aunque el color negro es predominante. A diferencia de otros lugares como Siria o Irán, donde las mujeres pueden optar por hiyabs de diferentes colores para combinar con su vestimenta, en los Emiratos Árabes Unidos se tiende a preferir el negro como una expresión de modestia y tradición (Univisión, 2016).

Resultados

Revisión de Fuentes y Contexto Cultural

Durante la recolección de fuentes primarias y secundarias, se obtuvo una variedad de documentos relevantes, entre los que destacan los libros sagrados del Corán y la Sharía, así como el documento titulado "El velo (hiyab) de las mujeres musulmanas: entre la ideología colonialista y el discurso islámico: una visión decolonial". Además, se consultaron artículos como "La abaya: Símbolo de identidad cultural y modestia en los Emiratos Árabes Unidos", "El código de vestimenta en los Emiratos Árabes Unidos: significado y contexto" y "Derechos humanos de las mujeres en el mundo árabo-islámico", "Informe sobre la brecha de género a nivel mundial 2024" que examinan el código de vestimenta como símbolos de identidad cultural y modestia en los Emiratos Árabes Unidos.

Las fuentes revisadas abordan temas relacionados con las normativas religiosas y sociales que afectan la vida cotidiana de las mujeres emiratíes, con un enfoque particular en el código de vestimenta y su contexto cultural y religioso. Los ámbitos tratados incluyen:

Influencia de la Ley Sharía

Se describe cómo la Sharía, basada en interpretaciones del Corán, define los roles de género y regula prácticas disciplinarias como el código de vestimenta. Se analiza cómo las mujeres emiratíes mantienen la modestia mediante el uso del hijab y la abaya.

Código de Vestimenta

Se detalla cómo el uso de prendas tradicionales, como el hijab y la abaya, es un componente esencial de las normas sociales para las mujeres emiratíes, destacando su valor cultural y religioso.

Discursos Sociales Dominantes

Se explora cómo estas prácticas son percibidas en Occidente, abordando los prejuicios y estereotipos asociados con la cultura musulmana, así como el impacto de los medios occidentales en la representación de la vestimenta islámica.

Visión Islámica sobre el Hijab

Se presentan diversas posturas dentro del islam sobre el significado del hijab, desde su interpretación como protección hasta su uso como símbolo de resistencia política.

Entrevistas semiestructuradas

Durante la salida académica a los Emiratos Árabes Unidos del 5 al 14 de mayo, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con mujeres turistas y emiratíes. Las preguntas realizadas incluyeron:

A Mujeres Emiratíes

¿Cómo percibes el uso del hijab y el vestuario tradicional en tu vida diaria? ¿Lo consideras una elección personal o una obligación religiosa?

¿Cómo reaccionas ante la percepción occidental que interpreta el hijab como un símbolo de opresión?

¿Qué desafíos enfrentas como mujer en tu entorno?

A Mujeres Turistas:

Durante tu visita a los Emiratos Árabes Unidos, ¿qué impresión tuviste al ver a las mujeres emiratíes vistiendo atuendos tradicionales?

¿Cómo afectaron tus percepciones previas sobre la libertad femenina al observar la vestimenta de las mujeres musulmanas en los Emiratos Árabes Unidos?

¿Cómo interpretas la libertad femenina en tu país en comparación con el significado de libertad que puede tener la vestimenta de las mujeres emiratíes en espacios públicos?

Las respuestas obtenidas revelaron diversos temas relacionados con las diferencias culturales y percepciones sobre la libertad femenina:

Percepción Occidental de la Mujer Musulmana

Experiencias del grupo focal y Observaciones: Se relatan observaciones y experiencias de las compañeras de viaje en Dubái y Abu Dhabi, donde se percibió a las mujeres emiratíes bajo presión para vestir de cierta manera y limitadas en su participación pública.

Evolución de los Códigos de Vestimenta: Se describe cómo algunas mujeres emiratíes, especialmente las jóvenes, optan por vestimentas más ajustadas y modernas, reflejando una influencia de una sociedad más liberal. *Tensión con Normas Religiosas:* Se explica cómo estas elecciones de vestimenta moderna entran en conflicto con los principios de modestia exigidos por el islam.

Estereotipos y Prejuicios: Se analizan los estereotipos predominantes en las sociedades occidentales que presentan a las mujeres musulmanas como sometidas u oprimidas.

Perspectiva de las Mujeres Emirátíes sobre su Vestimenta

Elección Consciente y Voluntaria: Se presentan testimonios de mujeres emiratíes que consideran el uso del hijab y otras vestimentas tradicionales como una elección libre y una expresión de su fe.

Autonomía y Dignidad: Se destaca cómo estas mujeres ven su vestimenta como una manifestación de autonomía, control sobre su imagen pública y dignidad personal, desafiando la percepción occidental de opresión.

Conceptualización de la Libertad

Libertad como Capacidad de Elección: Se discute la noción de libertad no solo como la exposición del cuerpo, sino como la capacidad de decidir cómo vestirse, ya sea cubriéndose o exponiéndose.

Observación participante

Para evaluar la importancia de reconocer y respetar las prácticas socioculturales, se recopiló información basada en observaciones personales y en la revisión de diversas fuentes comunicativas. Se abordaron las siguientes posturas:

Diversidad dentro del Mundo Islámico

Se muestra cómo las normativas y prácticas sobre la vestimenta y el rol de las mujeres varían considerablemente entre los países islámicos. Se destaca que la situación en lugares como Afganistán no refleja la realidad de todos los países musulmanes, como los Emiratos Árabes Unidos, que presentan enfoques más liberales respecto a los derechos de las mujeres.

Se expresa cómo los mitos persistentes sobre la opresión de las mujeres musulmanas están basados en malentendidos y generalizaciones. Se argumenta que las experiencias de las mujeres en el mundo islámico no deben reducirse a estereotipos.

Paradojas y Comparaciones Culturales

Se señalan paradojas en cómo tanto en Oriente como en Occidente, la vestimenta de las mujeres puede ser criticada o regulada de maneras que reflejan normas culturales y estéticas diversas. Se compara la crítica occidental al velo con las críticas hacia otras formas de vestimenta en contextos diferentes.

Llamado a la Inclusión y el Respeto

Se enfatiza la necesidad de eliminar barreras culturales y estereotipos para fomentar un respeto genuino por la diversidad de prácticas socioculturales. Se subraya que el feminismo y la lucha por los derechos de las mujeres deben adaptarse a los contextos culturales específicos y promover la igualdad sin imponer una visión homogénea de progreso.

Discusión

Objetivo específico 1

Influencia de la Ley Sharía en las Prácticas Disciplinarias

La revisión de las prácticas disciplinarias que rigen la vida de las mujeres emiratíes en Dubái y Abu Dhabi revela un sistema complejo, en el que las tradiciones culturales y religiosas desempeñan un papel central. Estas prácticas están profundamente influenciadas por la interpretación de la ley Sharía, que actúa como el fundamento legal y moral en los Emiratos Árabes Unidos (EAU). Según Moghadam (2013), la Sharía establece roles claramente definidos para hombres y mujeres, asignando a los hombres el papel de protectores y proveedores, mientras que las mujeres son vistas principalmente como cuidadoras del hogar y la familia.

En el Corán 33:59, se instruye al Profeta a decir a sus esposas, hijas y a las mujeres creyentes que se cubran con el jilbab, un manto largo y amplio característico de la cultura de la península arábiga, para ser reconocidas y evitar ser molestadas. Este versículo fue revelado en un contexto en el que las primeras mujeres creyentes que acudían a la mezquita por la noche eran asaltadas, y la mayoría de las interpretaciones coinciden en que esta disposición buscaba su protección y reconocimiento como mujeres creyentes (Corán 33:59). En este sentido según la ley sharía basada en la interpretación del Corán, la modestia en la vestimenta es un principio fundamental para los musulmanes, detallado principalmente en el versículo 24:30-31. En estos pasajes, se instruye a los creyentes, tanto hombres como mujeres, a mantener la mirada baja y a guardar recato, un llamado a la modestia en su comportamiento y apariencia. Para las mujeres, el Corán especifica que deben "dejar caer el velo sobre su escote", lo que se interpreta como una directiva para cubrir el cuerpo de manera que no se muestre su belleza ni adornos, excepto aquellos aspectos que son evidentemente visibles (Corán 24:31). Esta normativa refleja una preocupación por preservar la privacidad y proteger la modestia, implicando que la vestimenta debe ser diseñada para ocultar las formas del cuerpo y minimizar la exhibición de ornamentos personales.

La interpretación del Corán en el marco de la ley Sharía da lugar a prácticas culturales como el uso de la abaya y el hiyab, cuyo propósito es cumplir con los preceptos coránicos al proporcionar una cobertura que protege la modestia y el respeto en la esfera pública (Fastercapital, 2024). La Sharía también establece normas para la interacción respetuosa y modesta entre hombres y mujeres, promoviendo un comportamiento decoroso y desalentando cualquier forma de indecencia. Este enfoque garantiza una sociedad armoniosa y respetuosa en la que se valora a las personas por su carácter y no por su apariencia física.

Es importante destacar que la Sharía no es un código legal rígido, sino que integra aspectos éticos y morales que guían las relaciones interpersonales y comunitarias. Según Mernissi (2017), la Sharía es flexible y puede adaptarse a contextos cambiantes, influidos por factores culturales, políticos y económicos. Esto sugiere que, aunque ciertas prácticas disciplinarias están arraigadas, también existen oportunidades para la evolución y el cambio.

En este punto es importante resaltar que, para comprender la Sharía y el concepto de modestia en el islam, es necesario adoptar un enfoque matizado que considere las diversas interpretaciones y contextos dentro de la comunidad musulmana. Es fundamental evitar generalizaciones y estereotipos, reconociendo que el islam se practica de diversas maneras. Al-Shamsi (2019) subraya que la interpretación de la ley Sharía varía en distintos contextos islámicos y tiene un impacto significativo en la vida de las mujeres emiratíes, influyendo en su desarrollo social y comportamiento. En los Emiratos Árabes Unidos, Según Naga (2024) el guía turístico durante el recorrido por Dubái y Abu Dhabi, las mujeres deben adherirse a códigos de vestimenta específicos, limitar su interacción con hombres que no sean de su familia y, en algunos casos, requieren el permiso de un tutor masculino para ciertas actividades. Restricciones que son vistas por algunos como un medio para preservar la moral y el honor, mientras que otros las critican por limitar la autonomía y libertad de las mujeres.

Código de Vestimenta

Una de las prácticas disciplinarias más evidentes en los Emiratos Árabes Unidos es el código de vestimenta, que, aunque no es legalmente obligatorio, es seguido estrictamente por las mujeres emiratíes debido a la presión social y cultural. Según el artículo publicado por (Fastercapital, 2024) las prendas tradicionales, como la abaya y el hiyab, son mucho más que simples elementos de vestuario; representan símbolos de modestia, identidad cultural y conformidad con las normas religiosas. Estas prendas diferencian claramente a las mujeres locales de las turistas. Fuera del hogar, el uso del hiyab y la abaya en la religión islámica es obligatorio, y las mujeres que eligen no seguir estas prácticas pueden enfrentar desaprobación social o incluso acoso.

La abaya, una túnica larga y negra que cubre todo el cuerpo excepto el rostro, las manos y los pies, es una pieza central del vestuario femenino en los EAU. Este atuendo, tradicionalmente de color negro, sirve múltiples propósitos. En primer lugar, el negro, al ser un color no transparente, proporciona una capa adicional de privacidad al proteger el cuerpo de miradas externas indiscretas. Esto es relevante en un contexto cultural donde la modestia es altamente valorada. Además, el diseño de la abaya, amplio y suelto, asegura que las mujeres mantengan una imagen de decoro en la esfera pública, alineándose con las expectativas culturales de modestia.

El hiyab, que cubre el cabello y el cuello, complementa la abaya y refuerza el compromiso con la modestia. Juntos, estos elementos del vestuario reflejan una adherencia a las normas islámicas sobre la presentación pública y el comportamiento femenino. La combinación de la abaya y el hiyab no solo actúa como una forma de proteger la privacidad, sino que también se percibe como una manifestación de identidad cultural y devoción religiosa (Fátima, 2023).

Por otro lado, los hombres emiratíes tradicionalmente visten khanduras blancas, túnicas largas que generalmente están confeccionadas en algodón. Esta prenda, que cubre el cuerpo desde los hombros hasta los tobillos, está diseñada para proporcionar frescura en el cálido clima desértico de los EAU. La elección del color blanco es significativa: refleja los rayos del sol, ayudando a mantener al usuario fresco en un entorno árido (Niven, 2024). Además, la kandura blanca simboliza pureza y está asociada con la solemnidad y la devoción religiosa, aspectos centrales en la vida pública y privada de los emiratíes.

Como señala Naga, tanto la abaya negra de las mujeres como la kandura blanca de los hombres no son solo prendas de vestir; representan una adaptación cultural y ambiental que ha evolucionado con el tiempo (Naga, 2024). Estas vestimentas tradicionales son un testimonio de la sabiduría ancestral que ha permitido a las comunidades del desierto prosperar en uno de los ambientes más desafiantes del planeta. Al integrar elementos de funcionalidad y simbolismo, estas prendas mantienen viva una herencia cultural que se ha ajustado a las exigencias del entorno árido y cálido de los Emiratos Árabes Unidos.

Discursos sociales dominantes

Visión Occidental de la Cultura Musulmana

En las sociedades occidentales, persisten prejuicios y estereotipos sobre los valores culturales y religiosos de los musulmanes. Aunque muchos musulmanes han normalizado sus modos de vida en Occidente, la sociedad occidental sigue percibiendo su cultura desde una óptica sesgada. Un ejemplo de ello es la asociación automática de la identidad musulmana con la religión, cuando en realidad muchas personas se consideran musulmanas por su origen o identidad, sin adherirse estrictamente a la religión (Amnistía Internacional, 2012). La cultura musulmana es vasta y diversa, abarcando múltiples expresiones culturales y prácticas religiosas, lo que dificulta cualquier intento de simplificación sin caer en prejuicios. Reducir esta diversidad a estereotipos fomenta representaciones simbólicas negativas que impactan la percepción pública.

Si bien es cierto que el derecho internacional de los Derechos Humanos prohíbe toda forma de discriminación, uno de sus principios fundamentales según el artículo 2 del Pacto

Internacional de Derechos Civiles y Políticos, señala que los Estados deben garantizar los derechos reconocidos en dicho pacto sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión u otras características (Shelton, s. f.). Sin embargo, la representación de la cultura musulmana en los medios de comunicación occidentales, a menudo con tintes discriminatorios, sigue siendo problemática. Uno de los aspectos más debatidos es el uso del hiyab, conocido comúnmente en los medios como "pañuelo" o "velo islámico". A menudo se presenta como un símbolo de la opresión y discriminación de las mujeres en el islam, lo cual refleja un entendimiento limitado y prejuicioso. Aunque algunos medios reconocen la libertad de las mujeres para decidir si llevar el hiyab o no, prevalece la tendencia a vincular esta prenda con casos de abuso y limitación de derechos en las sociedades musulmanas (Pikara, 2017). Este tratamiento mediático, además, genera confusión entre las distintas prendas que las mujeres musulmanas utilizan, como el niqab, el burka, el chador y la dupatta, cada una con connotaciones y significados culturales muy diferentes.

Por ejemplo, el niqab cubre la cabeza y el rostro, dejando solo los ojos al descubierto, y es común en países como Arabia Saudita, Yemen, entre otros. El hiyab, por otro lado, cubre el cabello y el cuello, dejando el rostro visible, y es una prenda más común en países, como los de África subsahariana, los Emiratos Árabes Unidos Medio Oriente y el sur de Asia (Torres, 2013). El burka cubre completamente el cuerpo y el rostro, con una rejilla en los ojos para permitir la visión, y es característico de Afganistán y algunas regiones de India y Pakistán. El chador, utilizado principalmente por mujeres iraníes, cubre el cabello y el cuerpo, pero no el rostro. Finalmente, la dupatta es una prenda más ligera y suelta, común en el sur de Asia (Torres, 2013).

En este contexto la representación del hiyab en los medios de comunicación occidentales como un símbolo de opresión patriarcal ignora el contexto cultural y religioso más amplio. No solo hay diversos tipos de velos, sino que las razones para llevarlos son variadas, desde la imposición legislativa o familiar, hasta la simple tradición o incluso una elección consciente como acto de identidad o protesta política. Algunas mujeres llevan el hiyab como una afirmación de fe, mientras que otras lo ven como un símbolo de resistencia (Amnistía Internacional, 2012).

Visión islámica Entre la Protección y la Protesta

En los últimos años ha emergido un nuevo discurso en torno al hiyab dentro del islam, dividido entre dos posturas. La primera, sostenida por la mayoría de los ulemas sunníes y chiitas, ve el hiyab no como un símbolo de reclusión, sino como una forma de "protección", permitiendo que las mujeres participen en la sociedad siempre que estén cubiertas conforme a los preceptos religiosos (Torres, 2013). Esta noción ha sido reinterpretada para adaptarse

a los tiempos contemporáneos, argumentando que el propósito real es proteger a las mujeres en entornos públicos.

Por otro lado, militantes del islam político y algunos intelectuales han transformado el hiyab en un símbolo de protesta política y de identidad. En esta narrativa, el hiyab es una representación del rechazo al occidentalismo y un emblema de una nueva identidad musulmana. Este discurso desafía la visión tradicional del hiyab, convirtiendo en un acto de resistencia política y cultural (Amnistía Internacional, 2012).

Existe también una postura reformista dentro del islam, defendida por una minoría de estudiosos, tanto sunníes como chiitas, que argumentan que el hiyab no es una obligación religiosa, sino una recomendación. Según ellos, el Corán y las tradiciones proféticas no establecen el uso del velo como un mandato obligatorio, sino como una opción (Torres, 2013). Esta corriente argumenta que el concepto de pudor varía según la interpretación de los juristas, y que no hay consenso sobre si el cabello de la mujer debe estar cubierto o no.

Objetivo específico 2

Visión de la mujer Turista Occidental

Cuando se busca información sobre la mujer Emiradí en la web, es común encontrar artículos y reportajes que las presentan como mujeres sometidas o que viven bajo una constante opresión. Durante mi visita a los Emiratos Árabes Unidos, particularmente en Dubái y Abu Dabi, conversé con varias compañeras de viaje, quienes compartieron percepciones similares sobre las mujeres emiratíes, especialmente aquellas vestidas con atuendos tradicionales musulmanes. Según ellas, estas mujeres parecían estar bajo presión para vestir de cierta manera y, a menudo, se las veía acompañadas por hombres, guardando silencio, con poca presencia y participación en lugares públicos concurridos, como los mercados. Esta realidad la evidencié durante una visita al Global Village en Dubái, donde observé que la mayoría de las mujeres emiratíes transitaban acompañadas por hombres, generalmente familiares como esposos o hijos.

María Alejandra, una de mis compañeras de viaje, compartió una experiencia que la impactó profundamente: observó a una mujer con una máscara de hierro en el rostro, una imagen que le resultó perturbadora e indignante. Además, otros compañeros mencionaron haber visto a una mujer que parecía incómoda en un restaurante debido al velo que cubría su rostro mientras comía. Estas experiencias llevaron a varias de mis compañeras a la conclusión de que las mujeres musulmanas, especialmente aquellas que adherían a las tradiciones islámicas en su vestimenta, no disfrutaban de plena libertad. Desde su perspectiva, interpretaron estos atuendos como una imposición cultural.

Otro aspecto que mis compañeras turistas asociaron con la falta de libertad fue el tema de los requisitos para ingresar a las mezquitas en los Emiratos Árabes Unidos. Este sentimiento está relacionado principalmente con las normas de vestimenta que se exigen para entrar en estos lugares sagrados. En la tradición musulmana, las mujeres deben cubrirse gran parte del cuerpo al acceder a espacios religiosos, lo cual contrasta con la mayor flexibilidad en cuanto a vestimenta que existe en Occidente para lugares similares. Si bien en ciudades cosmopolitas como Dubái o Abu Dabi las normas de vestimenta pública son más relajadas, dentro de las mezquitas se mantienen reglas estrictas, aplicables tanto a musulmanes como a no musulmanes (Barahona, 2018).

Desde una perspectiva occidental, donde la libertad individual es un valor central, estas normas pueden parecer restrictivas o incluso opresivas, ya que muchas mujeres no están acostumbradas a seguir reglas tan rigurosas para acceder a un espacio religioso. Sin embargo, es crucial entender que estas disposiciones no buscan imponer un control, sino garantizar el respeto por las creencias y tradiciones locales. Al visitar un país extranjero, especialmente uno con una cultura tan distinta, adaptarse a sus costumbres, como las que rigen la vestimenta en lugares sagrados, es una forma de mostrar respeto hacia esa sociedad. Esta percepción de las mujeres turistas entrevistadas refleja una interpretación influenciada por la noción de libertad predominante en Occidente, donde se asume que la libertad femenina está intrínsecamente ligada a la exposición del cuerpo (Fatma Benmefteh 2023). Sin embargo, esta visión reduccionista ignora las complejidades culturales y sociales que moldean el papel de la mujer en otras sociedades.

Algo que despertó mi curiosidad fue observar que muchas mujeres Emiratis, especialmente las más jóvenes, no vestían de manera estricta el atuendo tradicional, optando en su lugar por una vestimenta más ajustada y moderna. Estas prendas, que marcaban la silueta y empleaban colores más llamativos, reflejan la creciente influencia de una sociedad más liberal en ciertos aspectos. Según un artículo de Faster Capital titulado “Hiyab: La sharía y el hiyab: la importancia de la modestia en el islam”, en los últimos años, el hiyab se ha transformado en un lienzo para la moda y la creatividad. Las mujeres exploran diversos tejidos, colores y diseños para crear estilos únicos y elegantes. Las plataformas de redes sociales han jugado un papel crucial en la difusión de estos estilos modernos, donde influencers y blogueras de moda presentan interpretaciones innovadoras del hiyab. Por ejemplo, turbantes y pañuelos han ganado popularidad, permitiendo a las mujeres experimentar con diversas maneras de estilizar su hiyab.

La diversidad de estilos de hiyab muestra la intersección de la moda, la creatividad y las influencias culturales. Desde interpretaciones tradicionales hasta modernas, las mujeres emiratíes han adoptado estilos de hiyab que les permiten expresar su individualidad y al mismo tiempo adherirse a sus creencias religiosas. Ya sea a través de la experimentación

con telas, colores o accesorios, el hiyab se ha convertido en una poderosa herramienta para la autoexpresión y las opciones de moda vanguardistas. Al preguntarle a Amira, una comerciante de perfumes árabes de aproximadamente 50 años, sobre esta evolución en la vestimenta de las jóvenes musulmanas, ella explicó que estas nuevas tendencias no se consideran adecuadas desde una perspectiva religiosa, ya que, al no ser holgadas, incumplen con los principios del islam que exigen modestia y la no exhibición del cuerpo.

Visión de la Mujer Emiradí: Un Compromiso Voluntario

Durante mi recorrido por los Emiratos Árabes Unidos, tuve la oportunidad de conversar con algunas mujeres emiratíes sobre su vestimenta y la percepción que tienen de la misma. Estas conversaciones revelaron que, lejos de sentirse oprimidas por su vestuario, muchas de ellas consideran que el uso del hiyab es una elección consciente y libre dentro del marco de su fe. Este punto de vista contrasta con las percepciones externas que a menudo interpretan el hiyab como un símbolo de opresión, cuando en realidad, para las mujeres emiratíes, representa una manifestación de su libertad y autonomía en la decisión de cómo quieren vestir, vivir y expresarse en cualquier ámbito de su vida.

Bushyblush, una mujer emiratí reconocida en redes sociales señala que una de las principales razones por las cuales las mujeres emiratíes, y las musulmanas en general, no son comúnmente vistas como feministas, pero sí como oprimidas, radica en la percepción que se tiene del hiyab. En el recorrido por una de las universidades de Dubái tuve la oportunidad de conversar con Elmira una joven emiratí universitaria, que añadió “Es curioso ver cómo, en el caso de las monjas cristianas que también cubren su cabello como símbolo de modestia, la sociedad no las percibe como “oprimidas”, sino como mujeres dedicadas a su fe. Entonces, ¿por qué no ofrecer la misma comprensión y respeto a las mujeres musulmanas?” Es una afirmación muy profunda pues al seguir este principio, ellas afirman su autonomía y dignidad, eligiendo cumplir con su fe de manera visible y significativa, en este sentido cuando se trata del hiyab, que es obligatorio en la religión islámica y actúa como un escudo contra la sexualización de las mujeres, permite a las mujeres controlar cómo desean ser percibidas en la sociedad (Checa & Olmos, 2019). Por lo tanto, debe entenderse no sólo como una obligación religiosa, sino también como una elección voluntaria. Nadie está obligado a seguir una religión en particular; sin embargo, si una persona decide seguir el islam, el uso del hiyab se convierte en una obligación que surge de esa decisión.

Uno de los puntos clave que surgió en estas conversaciones es la idea de que la libertad incluye la elección de seguir una religión con sus respectivas normas y obligaciones. En palabras de una de las entrevistadas, “muchas personas buscan una religión sin obligaciones, pero esto va en contra del propio concepto de religión” pues las religiones, por

su naturaleza, están basadas en un conjunto de normas y prácticas que tienen como objetivo la adoración a Dios. Una religión sin obligaciones perdería su esencia y no sería una verdadera religión. Este concepto puede compararse con otras áreas de la vida donde se aceptan ciertas obligaciones de manera voluntaria. Por ejemplo, cuando una persona decide aceptar un trabajo, también acepta cumplir con las reglas de esa empresa, como respetar un horario, llevar un uniforme, y cumplir con las tareas asignadas. Nadie está obligado a aceptar ese trabajo, pero una vez que lo hace, las obligaciones son parte inherente de la posición. Esas obligaciones no son impuestas arbitrariamente, sino que son una consecuencia natural de la decisión tomada.

En una conversación vía WhatsApp, la señora Dalia, originaria de Abu Dhabi, compartió que, lejos de sentirse obligada a usar su vestimenta tradicional, la lleva con orgullo como una expresión de su lealtad a Dios. Expresó su preocupación sobre la situación actual en Francia, donde las políticas de laicidad han impuesto severas restricciones sobre la vestimenta de las mujeres musulmanas. La prohibición del hiyab en espacios públicos y actividades como el deporte revela una contradicción profunda entre los principios de libertad y laicidad (King, 2024). Verónica Nosedá, futbolista del club Les Degommeuses, ha señalado que esta prohibición representa una forma de doble discriminación: islamofobia y sexismo. Organismos internacionales, como la Oficina de Derechos Humanos de la ONU y Amnistía Internacional, han condenado estas restricciones, argumentando que imponer limitaciones sobre la vestimenta de las mujeres vulnera sus derechos a la libertad de expresión y religión.

Eman, una mujer emiratí, afirmó en una entrevista realizada por Juárez (2019) que la vida de las mujeres musulmanas no difiere de la que se vive en otros países, y enfatizó que no desea cambiar su estilo de vida para adoptar el de una mujer occidental: "Estoy orgullosa, no cambiaría nada. Si me pidieran cambiar algo, sería invitar a la sociedad occidental a aceptar y apreciar nuestra cultura", declaró. Además, criticó la actitud de los países occidentales, señalando que "hablan sobre la libertad de expresión, pero tienden a atacar y criticar a Medio Oriente porque las mujeres cubren su cuerpo". Es paradójico que se critique el uso del velo como una muestra de falta de libertad, mientras se limita libertad de elección como musulmanas". Imponer restricciones sobre la vestimenta equivale a una violación de los derechos humanos, al socavar la autonomía y dignidad de las mujeres que optan por llevar el hiyab (Magazine, 2017). La verdadera libertad, según el concepto de "opresión", debería permitir a las mujeres decidir cómo vestirse, ya sea con o sin hiyab, en cualquier contexto (Nancy Fraser, 2003). Así, etiquetar a una mujer como oprimida por elegir privatizar su sexualidad a través de su vestimenta es una forma de opresión al no reconocer su capacidad de elección.

En este sentido, se planteó una cuestión provocativa: ¿Estamos diciendo que una mujer únicamente tiene poder cuando se viste de manera sexy en la calle? Esta pregunta

apunta a una crítica del concepto de libertad que se asocia exclusivamente con la exposición del cuerpo. Sin embargo, la libertad no se trata sólo de exhibir, sino también de decidir. Una mujer puede sentirse igualmente libre al optar por esconder su cuerpo, como otra lo haría al exponerlo. Ambas decisiones emanan de la misma noción de libertad: la capacidad de elegir cómo vestirse.

Es injusto que una mujer se sienta humillada o excluida por la elección que le permite sentirse más libre. Esta crítica se dirige hacia un feminismo que, según estas mujeres, ha sido selectivo al centrarse en las experiencias de las mujeres occidentales, mientras ignora o minimiza las realidades de las mujeres de otras culturas y orígenes. El feminismo no debería ser un grupo selectivo; en cambio, debería buscar unir a todas las mujeres del mundo, respetando y defendiendo su derecho a decidir, ya sea exponer o cubrir su cuerpo. Dalia Mogahed, una activista prominente, señala que el hiyab está redefiniendo lo que significa la belleza en un contexto global. Al elegir llevar el hiyab, las mujeres musulmanas están afirmando una forma de belleza que no depende de la exposición física, sino de una elección consciente que trasciende las normas culturales impuestas desde fuera. En este sentido, la vestimenta de la mujer emiratí, simbolizada en gran parte por el hiyab, es una manifestación de su libertad, una resistencia contra la sexualización, y un desafío a las nociones occidentales de feminismo. Estas mujeres no solo eligen cómo quieren ser vistas, sino que también redefinen lo que significa ser libre y feminista en un contexto cultural diverso.

Objetivo específico 3

La discriminación hacia las mujeres en el islam no es un fenómeno reciente, sino una herramienta que ha sido utilizada desde el siglo XIX para desacreditar esta religión, especialmente durante la colonización de los países árabes y musulmanes por parte de las potencias occidentales. En este contexto, la representación del mundo musulmán como violento y fanático no surgió de una observación objetiva, sino como parte de una estrategia colonial para someter lo diferente, un mecanismo común en los procesos de dominación imperial, independientemente del contexto histórico (Abderrahaman & Pérez Viejo, 2015).

Hasta hoy, persiste la imagen simplificada de la mujer musulmana como alguien oprimida, cubierta por un hiyab y carente de libertad de expresión, una percepción que refleja más el desconocimiento occidental que la realidad. Este tipo de pensamiento subraya la falsa creencia de que Occidente, por considerarse más "abierto" y progresista, lleva la delantera en cuestiones de derechos y libertades, sin entender la diversidad cultural y las elecciones individuales presentes en las sociedades islámicas.

Diversidad dentro del Mundo Islámico

El rol de la mujer árabe y musulmana a menudo es malinterpretado debido a la falta de conocimiento profundo sobre la cultura en la que está inmersa. Términos como "oprimidas", "sumisas", "sin libertad" y "encadenadas al hogar" son comunes en el debate feminista occidental cuando se habla de Medio Oriente. El tema del velo es un claro ejemplo de cómo se malinterpreta la libertad. En Occidente, el velo a menudo se asocia con la sumisión y la falta de libertad, mientras que las mujeres musulmanas que optan por no llevarlo son vistas como valientes o rebeldes. Sin embargo, la idea de que una mujer musulmana cubierta es necesariamente oprimida es errónea se tiende a generalizar a todas las mujeres musulmanas como un grupo homogéneo, cuando en realidad provienen de una amplia gama de orígenes étnicos y culturales que influyen en sus interpretaciones de la religión y, por ende, en su experiencia de vida.

Uno de los mitos más persistentes en el discurso occidental es la idea de que todas las mujeres musulmanas son oprimidas, en gran parte debido a la cobertura mediática que se enfoca en las mujeres que son sometidas a regímenes estrictos. Sin embargo, la realidad es mucho más compleja. La idea de que una mujer musulmana cubierta es necesariamente sumisa es un ejemplo claro de este malentendido. Es cierto que en muchos países árabes las mujeres enfrentan desigualdades sociales, falta de oportunidades y una representación política limitada. Sin embargo, estas problemáticas están más relacionadas con los regímenes políticos bajo los cuales viven, la mayoría de ellos dictaduras. Países como Afganistán, Irán, Irak, Arabia Saudita, Omán y los Emiratos Árabes Unidos comparten el islam como religión oficial, pero las restricciones que aplican a las mujeres no son uniformes (Herrero, 2022).

Aunque a menudo se tiende a generalizar desde una perspectiva occidental, la realidad es que las normativas sobre las mujeres varían considerablemente entre estos países. Las diferencias en las interpretaciones y aplicaciones de las normas islámicas son sustanciales, y si bien la vestimenta de las mujeres en la mayoría de estos países puede parecer similar, las prendas y las razones para usarlas difieren significativamente. En Afganistán, por ejemplo, las mujeres están obligadas a llevar el burka bajo el régimen talibán, que ha impuesto estrictas restricciones. Estas incluyen la prohibición de asistir a la escuela o la universidad, la imposibilidad de trabajar o vestirse según sus propios deseos, y el cumplimiento de un código de vestimenta riguroso. Además, las mujeres no pueden salir de casa sin la compañía de un mahram (un hombre de la familia, como padre, hermano o esposo), no tienen derecho a protestar ni a participar activamente en la vida pública, no pueden subir a autobuses junto a hombres, y no tienen libertad para elegir con quién casarse o cuándo tener hijos (Cidón, 2024).

Sin embargo, esta situación extrema no refleja la realidad de todas las mujeres en los países islámicos, ya que cada nación presenta particularidades únicas en cuanto a los derechos y libertades femeninas. Un ejemplo claro de esta variabilidad es el caso de los Emiratos Árabes Unidos, un país que se distingue por su enfoque más liberal. Aunque el islam es la religión predominante en la región, no significa que las mujeres son tratadas de la misma manera que en los demás países. Como lo destaca Zahra Ali una reconocida académica en estudios de género y religión, el velo puede ser interpretado como un símbolo de opresión en ciertos contextos, pero también puede ser una elección consciente y empoderadora para muchas mujeres musulmanas, quienes lo ven como un símbolo de identidad religiosa y cultural (Ali, 2012). En apoyo a esta visión, Juárez (2019) afirma: "Nunca he visto a una mujer queriendo pelear por lo que le corresponde porque siempre se nos ha dado la libertad de elegir. Si queremos trabajar, lo hacemos; si queremos quedarnos en casa, también lo podemos hacer". Este testimonio subraya que, en los Emiratos Árabes Unidos, las mujeres disfrutaban de una mayor libertad para tomar decisiones sobre sus vidas y carreras.

Paradojas y Comparaciones Culturales

Durante mi viaje a los Emiratos Árabes Unidos, acercarme a preguntar sobre la vida personal de las mujeres no fue tarea fácil, ya que la cultura árabe valora profundamente la discreción en asuntos privados. Algunas mujeres, de manera amable, optaron por no responder a mis preguntas, mientras que otras participaron con entusiasmo, deseosas de derribar los prejuicios occidentales que las rodean. Este viaje marcó mi primera experiencia viajando sola al extranjero, y a la emoción de la aventura se sumaban las preocupaciones de amigos y familiares. No por el viaje en sí, sino por el destino: un país donde el islam es la religión predominante. Escuchaba frases como "Sé prudente" y "Cúbrete bien", mezcladas con comentarios como: "No te cambien por un camello" o "¡Cuidado, no termines siendo una de las siete esposas de un árabe!".

Desde mi viaje, los Emiratos han emergido como el lugar en el que me he sentido más segura hasta la fecha. De hecho, Abu Dhabi ha sido destacada como la ciudad más segura del mundo en 2024, según Dubai, N., Dhabi, A., y del Golfo (2024) otros tres emiratos Ajman, Dubai y Ras Al Khaimah también se han colocado entre las seis ciudades más seguras a nivel global. En cuanto a la vestimenta, nunca representó un problema. A pesar de no ser religiosa, siempre he optado por vestirme de manera recatada, incluso en mi ciudad natal, Villavicencio, principalmente por razones de seguridad personal. No por una imposición cultural, sino por la misma razón que lo hago en mi país: evitar ser objeto de abusos. En Villavicencio y en general en Colombia escapar del "mansplaining" resulta difícil, y es común escuchar historias de compañeras que han sido acosadas por colegas. A menudo me

encuentro con hombres que me subestiman, no solo por ser mujer, sino también por mi juventud o apariencia. En una ocasión, alguien incluso llegó a decirme: "Las mujeres lindas no son inteligentes, por eso prefiero contratar a una fea".

Con esto, lo que quiero destacar es que, en Occidente, solemos tener una perspectiva sesgada y prejuicios hacia Medio Oriente, como si en nuestros países los derechos de las mujeres estuvieran garantizados. Al ver a una mujer musulmana con velo, muchas personas piensan que es un símbolo de opresión. Nada más lejos de la realidad. Como se evidencio, en las entrevistas a mujeres emiratíes, para muchas, el velo es un símbolo de liberación, ya que les permite ser valoradas no por su apariencia, sino por su inteligencia, bondad, honestidad y carácter. En lugar de ser juzgadas por lo superficial, son vistas por quienes realmente son.

Occidente coloca a la mujer árabe en una posición inferior, pero la realidad es que las mujeres occidentales también enfrentan grandes obstáculos para acceder a los mismos derechos y oportunidades que los hombres, tanto en lo público como en lo privado. Las mujeres occidentales, al igual que las árabes, son relegadas a roles domésticos y maternos, y enfrentan dificultades para mantenerse en el mercado laboral, especialmente en ciertas etapas de la vida. En muchos casos, se asume que una mujer debe ser madre o que los roles de prestigio son exclusivos de los hombres.

Curiosamente, en otras culturas también es habitual que las mujeres cubran su rostro con telas, como ocurre con el pañuelo o la mantilla, o en la alta costura parisina, donde el velo se usa como signo de elegancia. Muchas sociedades, tanto en Oriente como en Occidente, utilizan elementos religiosos o culturales en la vestimenta como símbolos de pertenencia. Si bien algunas mujeres árabes pueden ser forzadas a llevar velo, en Occidente también se ven casos donde las mujeres son criticadas o atacadas por vestirse de manera que se considere "extravagante" o "demasiado ligera". Es irónico que, desde una perspectiva occidental, se critique el uso del velo como una falta de libertad, mientras que se defiende esa libertad negando a las mujeres la opción de elegir.

Llamado a la Inclusión y el Respeto

Es fundamental reconocer que la elección de llevar el hiyab es una decisión personal de cada mujer musulmana. Mientras que algunas lo ven como un mandato religioso, otras lo consideran una expresión cultural o un símbolo de identidad. Sea cual sea la motivación, es crucial apoyar y respetar las decisiones individuales de estas mujeres. Imponer una perspectiva única sobre lo que significa la libertad o la igualdad es simplificar en exceso una realidad compleja y diversa.

La mujer árabe no es víctima del islam, sino de una compleja red de factores sociales, políticos y económicos que afectan a las mujeres en todo el mundo. El feminismo, tanto en Oriente como en Occidente, debe adaptarse a las realidades particulares de cada contexto social en el que se desenvuelven. Es esencial comprender que las mujeres emiratíes visten sus prendas tradicionales con orgullo, conscientes del significado que estas tienen y del respeto que generan tanto dentro como fuera de su comunidad. A pesar de las diferencias culturales, su vestimenta sigue siendo un símbolo poderoso de identidad y una expresión de autonomía dentro de los marcos de su sociedad. Por otro lado, las mujeres occidentales también se sienten libres y orgullosas al vestir de manera más descubierta, lo cual es igualmente válido y respetable. Estas diferencias no deben ser vistas como puntos de conflicto, sino como expresiones de culturas diversas que merecen respeto y comprensión.

El verdadero progreso radica en respetar la diversidad y luchar por las libertades individuales y universales. La autonomía de cada mujer, sin importar su origen o vestimenta, debe ser el centro de este diálogo. Si deseamos una sociedad más justa el primer paso es derribar las barreras culturales, eliminando prejuicios, evitando estereotipos y aceptando que existen múltiples formas válidas de expresar la identidad y la libertad, podremos construir un mundo más inclusivo y respetuoso.

Conclusiones

El presente estudio pone de manifiesto las tensiones existentes entre las percepciones occidentales y las prácticas socioculturales del mundo islámico, con un enfoque particular en los Emiratos Árabes Unidos (EAU). Las mujeres musulmanas, a menudo representadas bajo estereotipos rígidos, son objeto de islamofobia, lo que oculta la diversidad de sus experiencias y expresiones culturales. El uso del velo, en este contexto, se convierte en un punto de controversia en las sociedades occidentales, donde se le atribuyen connotaciones polarizadas: símbolo de subordinación para algunos y de amenaza para la cohesión social para otros. Esta visión reduccionista alimenta la discriminación, ignorando las diversas culturas y múltiples razones o significados que motivan a estas mujeres a llevar este vestuario.

Desde la perspectiva de las turistas occidentales, existe una desconexión importante entre sus concepciones de libertad y las normas de vestimenta y comportamiento que regulan la vida pública de las mujeres emiratíes. Estas diferencias no solo son reflejo de contextos culturales opuestos, sino también de un malentendido profundo sobre el significado y la autonomía en la cultura islámica. Mientras que las turistas tienden a interpretar el uso del velo y la abaya como símbolos de opresión, para muchas mujeres emiratíes estas prendas representan una elección personal, una reafirmación de su identidad religiosa y cultural, y una

forma de proteger su autonomía en el espacio público. Uno de los hallazgos más significativos de este estudio es que las percepciones occidentales, no logran captar la complejidad de las dinámicas socioculturales en los EAU.

Este estudio también invita a reflexionar sobre el concepto de libertad y la noción de feminismo en un contexto global. El concepto de libertad, valorado en las sociedades occidentales, se asocia comúnmente con la autonomía sobre el cuerpo y su exposición, pero esta visión a menudo choca con la realidad de muchas mujeres emiratíes, quienes ven en la vestimenta tradicional una expresión de su derecho a decidir cómo ser percibidas y respetadas en su sociedad. Este contraste revela que la libertad puede manifestarse de maneras diversas según el contexto cultural. De igual modo, el feminismo, entendido tradicionalmente en Occidente como la lucha por la autonomía física y contra las imposiciones patriarcales, adquiere en el contexto islámico una dimensión diferente. Para las mujeres emiratíes, la verdadera autonomía radica en la capacidad de decidir cómo participar en la vida pública, reflejando su fe y su cultura. Esto sugiere que el feminismo no debe ser una doctrina rígida, sino adaptable a las realidades culturales de las mujeres que busca empoderar.

Así mismo el análisis revela cómo las mujeres emiratíes logran equilibrar de manera exitosa tradición y modernidad, alcanzando avances notables en los campos de la educación y el mercado laboral, sin desarraigarse de sus valores culturales. Este progreso no debe interpretarse como una adopción de los paradigmas occidentales, sino como la creación de una modernidad propia, que preserva su identidad cultural mientras capitaliza las oportunidades que ofrece el entorno global. Así, las mujeres emiratíes están redefiniendo el concepto de modernidad desde una perspectiva islámica, fusionando con destreza lo tradicional con lo contemporáneo.

Desde el punto de vista de las relaciones interculturales, este estudio subraya la necesidad de un diálogo más profundo y matizado. Las turistas Occidentales, al enfrentarse a prácticas que desafían sus nociones preconcebidas de libertad y autonomía, suelen reaccionar con desconcierto o juicio. Sin embargo, los resultados de esta investigación muestran que es fundamental adoptar un enfoque más abierto y menos prejuiciado, que reconozca la diversidad de las experiencias femeninas y valore el contexto en el que estas prácticas se desarrollan. Solo a través de este reconocimiento intercultural es posible superar los estereotipos simplistas que muchas veces dominan las percepciones occidentales sobre las mujeres musulmanas.

Finalmente, este estudio subraya la importancia de adoptar un enfoque holístico y libre de etnocentrismo al examinar las prácticas disciplinarias en contextos internacionales. El verdadero progreso hacia la equidad de género no se basa en imponer un único modelo de libertad, sino en reconocer la capacidad de cada mujer para tomar decisiones sobre su vida,

en función de su contexto sociocultural. Tanto en Oriente y Occidente, el feminismo debe promover la diversidad y el respeto a las decisiones individuales, evitando caer en juicios basados en normas culturales o religiosas ajenas. En particular, las prácticas disciplinarias y socioculturales de las mujeres emiratíes deben evaluarse desde una perspectiva interna, que valore su capacidad para negociar autonomía dentro de su propio marco cultural, sin ser filtradas a través de estereotipos occidentales. Solo así, el respeto por la pluralidad y la diversidad podrá enriquecer una visión global de los derechos humanos y las libertades, en la cual la verdadera libertad es necesariamente diversa, contextual y no homogénea.

Referencias

- Abderrahaman Mohamed, H y Pérez Viejo, J. (2015). El papel de las mujeres musulmanas en el cambio social. *Trabajo Social Hoy*, 76, 35-46. <http://dx.doi.org/10.12960/TSH.2015.0014>.
- Al-Ansari, H. B. M. (27 de junio de 2023). Empowering female entrepreneurs in the Middle East. *Word Economy Forum*. <https://www.weforum.org/agenda/2023/06/middle-east-empowering-female-entrepreneurs/>
- Ali, Z. (2012, agosto 14). Descolonizar, liberalizar y liberar el feminismo. *Viento Sur*. <https://vientosur.info/descolonizar-liberalizar-y-liberar-el-feminismo/>
- Amnistía Internacional. (2024, julio 16). *Hélène Bâ, Francia: La prohibición del hiyab en el deporte francés revela un doble rasero discriminatorio de cara a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos*. En. Francia: La prohibición del hiyab en el deporte francés revela un doble rasero discriminatorio de cara a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/07/france-hijab-bans-olympic-and-paralympic/>
- Asad, T. (2003). *Talal Asad formations of the secular Christianity Islam modernity* <https://archive.org/details/TalalAsadFormationsOfTheSecularChristianityIslamModernityPdf/page/n7/mode/2up>
- Barahona, C. (2018, enero 11). *Código de vestimenta para entrar en una mezquita*. Noticias de Dubai, Abu Dhabi, Emiratos Arabes. Información *El correo del golfo*. <https://www.elcorreo.ae/articulo/sociedad/codigo-vestimenta-para-entrar-en-mezquita/20180111090704089685.html>
- Benmefteh, F. (2023, mayo 9). Miedo al cuerpo de las mujeres, miedo a la libertad. *Capire*. <https://capiremov.org/es/analisis/miedo-al-cuerpo-de-las-mujeres-miedo-a-la-libertad/>
- Blushyblush. (2022, marzo 8). ¿llevar hiyab me hace sentir menos mujer? [Video]. Tiktok. <https://vm.tiktok.com/ZMRx4CH5c/>

- Bonet, A. (2019, octubre 16). Emiratos Árabes Unidos: una economía dinámica, diversificada y abierta al exterior. *Empresa exterior*. <https://empresaexterior.com/archive/72185/emiratos-arabes-unidos-una-economia-dinamica-diversificada-y-abierta-al-exterior>
- Checa y Olmos, F. (2019). La cuestión del hiyab en las aulas. ¿Un caso de conflicto intercultural? *Estudios Pedagógicos*, 45(3), 297-312. <https://doi.org/10.4067/s0718-07052019000300297>
- Cidón, M. (14 de agosto de 2024). *10 restricciones impuestas a las mujeres en Afganistán bajo el régimen talibán*. Amnistía Internacional. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/10-restricciones-impuestas-a-las-mujeres-en-afghanistan-bajo-el-regimen-taliban/>
- Doğru, A. (2021, septiembre 5). “No toquen mi hiyab”, piden las mujeres musulmanas <https://www.aa.com.tr/es/mundo/-no-toquen-mi-hiyab-piden-las-mujeres-musulmanas-en-francia/2233262>
- El correo del golfo. (2024, enero 27). Abu Dhabi, clasificada como la ciudad más segura del mundo. <https://www.elcorreo.ae/articulo/emiratos-arabes/abu-dhabi-clasificada-como-ciudad>
- El Shakankiri, M. (1981). Loi divine, Loi humaine et droit dans l'histoire juridique de l'Islam. *Revue internationale de droit comparé*, 767-786. https://www.persee.fr/doc/ridc_0035-3337_1981_num_33_3_3168
- El Universal. (2019, noviembre 3). En los Emiratos, las mujeres no luchan por sus derechos porque nunca los han perdido. <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/letras/en-los-emiratos-las-mujeres-no-luchan-por-sus-derechos-porque-nunca-los-han-perdido/>
- Fatima, N. (2023, agosto 15). *Embracing modesty: Choosing abayas and hijab over norms*. [Blog] The Hijab Company. <https://blog.thehijabcompany.pk/embracing-modesty-choosing-abayas-and-hijab-over-norms/>
- Fraser, N., & Honneth, A. (2003). *Redistribution or recognition?: A political-philosophical exchange*. Verso.
- Fster Capital- (2021, junio, 17). *Hiyab: La sharia y el hiyab: la importancia de la modestia en el Islam*. <https://fastercapital.com/content/Hijab--Shariah-and-Hijab--The-Significance-of-Modesty-in-Islam.html>
- Gallup. (2023). *Global Law and Order*. Insightcrime.org. https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2023/08/2023_Global_Law_and_Order_Report.pdf
- González, A. M. (julio de 2019). Los estereotipos de la mujer islámica en Occidente: ¿mito o realidad? *Univer-citario*.

- <https://revistaartefacto.usta.edu.co/index.php/univer-citatorio/226-los-estereotipos-de-la-mujer-islamica-en-occidente-mito-o-realidad>
- Herrero, J. (2022, noviembre 24). Estos son los países que están gobernados por dictadores en la actualidad. *La Razón*.
<https://www.larazon.es/internacional/20221124/4tpxkvc735cttdxsargfvlw4dm4.html>
- Iamhijaabgiirl. (2023, julio, 28). *hijab*. #hijab #islam #hijabgirl [Vídeo] TikTok.
<https://vm.tiktok.com/ZMRx4FXaU/>
- Instituto de Georgetown para la Mujer, la Paz y la Seguridad (GIWPS). (2023). *Página de inicio del Instituto de Mujeres, Paz y Seguridad de Georgetown*
<https://giwps.georgetown.edu/country/united-arab-emirates/>
- Islamweb. (2023, julio 11). *¿Son oprimidas las mujeres musulmanas?* Islamweb.
<https://www.islamweb.net/es/article/144674/191Son-oprimidas-las-mujeres-musulmanas>
- Juárez Bautista, F. (s. f.). *Mujeres en Medio Oriente: otra visión de la libertad*. Confabulario.
<https://confabulario.eluniversal.com.mx/mujeres-en-medio-oriente-otra-vision-de-la-libertad/>
- Kanan, E. (2022, junio 7). *La mujer en los países árabes*. Tribuna Israelita.
<https://tribuna.org.mx/la-mujer-en-los-paises-arabes/>
- Khattab, T. P. D. (s.f.). Surah An-Nur - 1-64. Quran.com. Recuperado 9 de septiembre de 2024.
<https://quran.com/24?startingVerse=2>
- King, T. (2024, abril 19). *París 2024: la controversia en Francia por la prohibición de que sus atletas usen hiyab en los Olímpicos*. BBC.
<https://www.bbc.com/mundo/articles/c99z5wxy5xgo>
- Kusum Kali Pal, K. P. y. S. Z. (2024, junio 11). *Global Gender Gap Report 2024*.
<https://cn.weforum.org/publications/global-gender-gap-report-2024/>
- Lamrabet, A. (julio-diciembre 2014). El velo (el hiyab) de las mujeres musulmanas: entre la ideología colonialista y el discurso islámico: una visión decolonial. *Tabula Rasa*. 21. 31-46. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39633821002>
- Martínez, S. B. (2019). *Los Emiratos Árabes Unidos y la dinastía Al Nahyan*. Universidad de Navarra.
<https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle/-/blogs/los-emiratos-arabes-unidos-y-la-dinastia-al-nahyan>
- Mateen, Z. (2022, marzo 20). *Por qué usar hiyab no significa que las musulmanas estemos oprimidas*. BBC.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-60496790>
- Mir-Hoseini, Z. (2017). *Islam and Gender: The Religious Debate in Contemporary Society*. Editorial Princeton University Press

- Moghadam, V. M. (2013). *Modernizing Women: Gender and Social Change in the Middle East*. Lynne Rienner Publishers. Rienner.com.
https://www.rienna.com/title/Modernizing_Women_Gender_and_Social_Change_in_the_Middle_East_3rd_edition
- Niven, J. (2024, julio 15). *Abaya Dress - embrace modesty & cultural identity*. The Dubai Weekly. <https://thedubaiweekly.com/abaya-dress/>
- Noticias Unidas. (2018, octubre 23). *La prohibición de vestir el velo integral en Francia viola la libertad de religión*. ONU.
<https://news.un.org/es/story/2018/10/1444152>
- Paúl, F. (2021, agosto 20). Afganistán | "No todas las mujeres que usan el hiyab están oprimidas": Boushra Almutawakel, autora de la imagen que se viralizó tras la irrupción del Talibán. BBC.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-58268735>
- Pérez Vaquero, C. (2012, noviembre 5). Diez claves para conocer el derecho islámico. <https://noticias.juridicas.com/conocimiento/articulos-doctrinales/4625-diez-claves-para-conocer-el-derecho-islamico/>
- Pikara Magazine. (2017, julio 28). *La mujer en oriente y occidente*. Pikara Magazine.
<https://www.pikaramagazine.com/2017/07/la-mujer-en-oriente-y-occidente/>
- Shelton, D. (2008). Prohibición de Discriminación en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. *Anuario de Derechos Humanos*. 15-39
<https://anuariocdh.uchile.cl/index.php/ADH/article/download/13488/13756/0>
- Strzelecka, EK (2020) "Los derechos humanos de las mujeres en el mundo árabe-islámico: universalismo versus relativismo", *Oñati Socio-Legal Series* , 10(1S), p. doi: 10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1086
- UAE Embassy in Washington, DC. (s.f). *Women in the UAE*.
<https://www.uae-embassy.org/discover-uae/society/women-in-the-uae>
- UN Women, N. (2009). *Convention on the elimination of all forms of discrimination against women*. <https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/>
- Univision. (2016, septiembre 23). *Estos son los distintos vestidos islámicos y lo que debes saber de cada uno*. Univision.
<https://www.univision.com/explora/estos-son-los-distintos-vestidos-islamicos-y-lo-que-debes-saber-de-cada-uno>